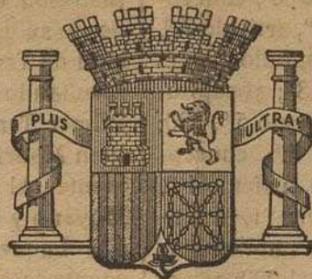


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETÍN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Ayuntamientos

CAÑETE DE LAS TORRES

Núm. 3.853

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación durante el mes de Octubre de 1931.

Sesión ordinaria del día 4

Preside el señor Alcalde don Antonio Muñoz Olivares.

Se acordó lo siguiente:

Aprobar el borrador de la sesión anterior.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual.

Que se hagan gestiones para la adquisición de una máquina de escribir con destino a las oficinas municipales.

Considerar acertado el que el señor Alcalde vaya a Córdoba para hablar con el Excelentísimo señor Gobernador civil del paro obrero.

Requerir un Perito para que proceda a deslindar el terreno destinado a nuevo cementerio y que por la Comisión de Fomento se proceda a examinar los valores de los materiales y jornales del correspondiente proyecto.

Sesión ordinaria del día 9

Na se celebró, ni la supletoria del once por falta de asistencia de señores Concejales.

Sesión extraordinaria del día 16

Preside el señor Alcalde don Antonio Muñoz Olivares.

Se acordó lo siguiente:

Que se proceda a la demolición de los restos que quedan del derruido cementerio nuevo, almacenando el material en lugar donde pueda atenderse a su conservación, colocando diariamente un máximo de veinte obreros.

Sesión ordinaria del día 16

Preside el señor Alcalde don Antonio Muñoz Olivares.

Se acordó lo siguiente:

Aprobar el borrador de la sesión ordinaria del día cuatro del actual y el de la extraordinaria del día diez y seis.

Aprobar el acuerdo adoptado en la sesión anterior.

PAGOS.—A Manuel Blanco, fichas empadronamiento vecinal, 91 pesetas; a Antonio Boyero, socorro viaje Córdoba, 20; a Manuel Mudarra, jornales instalación casetas feria 422; a Antonio Gallardo, jornales arreglo banderas de la feria, 27; a Rafael Torralbo y Diego Torralbo, jornales y materiales invertidos en la Casa para conservar la madera de feria, pesetas 122'43; a Cristóbal Navarro, por 17 varas de sogá para los pozos de la feria, 3'40; a Francisco Torralbo Caracuel, chapa uralita para la caseta donde se conserva la madera de la feria, 55; a Francisco Atienza, mantones de Manila para adornar el salón de la feria y globos para echarlos durante los días de feria, 84; a Dolores Caraballo una gorra uniforme escarapela y dos letras, 7'50; a Alfonso Caracuel, 32 lámparas para el alum-

brado público, 55'35; a Manuel González, un jornal para enterrar una caballería, 4; a don José Dacosta, medicamentos para los enfermos pobres mes de Septiembre, 216'89; a Diego Torralbo, jornales empiedro Barrio Tójar, 498'25; a Antonio Gordillo, piedra para los pontanillos de la redonda, 30; a don Juan de Dios Manrique, 3 por 100 premio cobranza impuesto de pesas y medidas, alcoholes y carnes mes de Septiembre, 121'02, a don Joaquín Porcel, medicamentos facilitados enfermos pobres mes de Septiembre, 418'73; a Juan Hita, jornales invertidos en retirar piedra sobrante en la parte de la redonda, conocida por el Barrio de Tójar, 16.

INGRESOS.—De don Juan de Dios Manrique Burgos, recaudado guardería del año actual, 121'26 pesetas; del mismo, por idem, desde el 19 al 25 actual, impuesto de pesas y medidas 533'15; del mismo, id. id. Inspección sanitaria de cerdos, 50; de José Calvo, recaudado vía pública 126'50; de Juan de Dios Manrique, recaudado alcoholes, 325'25; del mismo, id. impuesto de carnes, 355'78; de varios, por lo recaudado de censos de propios año actual, 308'49; de varios, id. id. años 1927 al 1930, 374'36; de Diego Torralbo Huertas, recaudado guías de caballerías durante la feria de San Miguel, 400; de don Juan Manrique, recaudado desde el 26 de Septiembre al 2 del actual, Inspección sanitaria de cerdos, 14; del mismo, por id. pesas y medidas, 416'50; de José Calvo, recaudado desde el 26 de Septiembre al

2 actual, 49'75; de varios, recaudado desde el día 15 de Septiembre hasta el día 3 del actual, impuesto de casetas de la feria, 677; de José M.ª Molina Candaliya, por id. vía pública durante los días 28 al 30 de Septiembre y 1 al 2 mes actual, 225; de Juan de Dios Manrique, recaudado alcoholes desde el 26 de Septiembre al 2 del actual, 289'45; del mismo, por id. de carnes, 554'68; de Juan de Dios Manrique, por lo recaudado desde el 3 al 9 del actual, Inspección sanitaria cerdos, 18; del mismo, por id. id. de pesas y medidas, 649'57; de José Calvo, por id. de vía pública, 238'50; de don Juan de Dios Manrique, por id. id. de alcoholes, 214'85; del mismo, recaudado carnes, 189'14.

Por unanimidad se acordó aceptar la dimisión presentada por el concejal don Angel Caracuel Ponce del cargo de segundo teniente Teniente Alcalde y con el voto en contra de don Angel Galán aplazar para otra sesión el deliberar sobre la presentada de su cargo por dicho señor.

Que se proceda al cobro del tercer trimestre del arbitrio de carnes en el extrarradio y quedar enterados de que el doce del pasado se interesó de don Juan de Dios Manrique Burgos la relación de descubiertos de guardería concediéndole de plazo para hacerlo hasta la próxima sesión ordinaria.

Aprobar definitivamente las Ordenanzas municipales de Pesas y Medidas.

Que se compruebe si llevan vivien-

do en este pueblo el tiempo que marca la ley varios individuos que solicitan ser vecinos del mismo.

Quedar enterados de la publicación en la «Gaceta» de la vacante de farmacéutico titular de este pueblo.

Conceder a Luisa Moreno Guillén y Juan Torralbo Relaño el permiso de obras que solicitan.

Conceder a Antonio Juárez Castro y Antonio Gallardo García socorro para la lactancia de sus hijos, así como a Diego Flores Maestre para llevar a Córdoba a su esposa enferma.

Aprobar el expediente de suplementos de crédito acordados por el Ayuntamiento en sesión del seis de Septiembre próximo pasado, correspondiente a los capítulos segundo, cuarto, sexto, séptimo, octavo, décimo y décimo primero del presupuesto y cuyo importe es de 3.837'25 pesetas contra el que durante el plazo de exposición no se ha presentado reclamación.

Que se adquiriera para la Escuela nacional de doña Genoveva unas cantareras y una percha.

Aprobar la cuenta del tercer trimestre del año actual rendida por el apoderado del Ayuntamiento en Córdoba don Rafael González López.

Dada cuenta de que en el BOLETIN OFICIAL había aparecido la subasta de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de este pueblo a la de Villa del Río, se acordó se felicitara al concejal don Juan Martínez Escudero por su valiosa intervención y constara en acta el agradecimiento de la Corporación a dicho señor, el cual manifestó no había hecho más que cumplir con su deber.

Por el infrascripto Secretario se dió cuenta de que no debía demorarse más la formación del presupuesto, acordándose por unanimidad que por la Comisión de Hacienda se proceda sin demora a su estudio.

También hizo presente el infrascripto Secretario la necesidad de que sin demora se procediera a la formación de las ordenanzas, acordándose por unanimidad que por la Comisión de Hacienda se proceda a su estudio y presentación al Ayuntamiento con toda urgencia.

Proponer que dentro del presupuesto municipal ordinario se verifiquen transferencias siguientes para el corriente ejercicio económico: Del capítulo 1.º, artículo 10.º concepto 1.º, 800 pesetas; al capítulo 1.º, artículo 7.º, concepto 4.º, 120; del capítulo 1.º, artículo 10, concepto 1.º, 150; al capítulo 1.º, artículo 7.º, concepto 4.º, 150; del capítulo 1.º, artículo 11, concepto 4.º, 150; al capítulo 1.º, artículo 8.º, concepto 6.º, 6; del capítulo 3.º, artículo 2.º, concepto 3.º, 800; al capítulo 2.º, artículo 1.º, concepto 1.º, 150; del capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 1.º, 856'54; al capítulo 3.º, artículo 1.º, concepto 5.º, 30; del capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 2.º, 3.333'34; al capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 3.º, 50; del capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 7.º, 500; al capítulo 5.º, artículo 2.º, concepto 2.º, 63'88; del capítulo 10, artículo 1.º, concepto 2.º, 1.250; al capítulo

lo 7.º, artículo 1.º, concepto 3.º, 600; del capítulo 13, artículo 3.º, concepto 2.º, 500; al capítulo 7.º, artículo 7.º, concepto, 1.º, 200; del capítulo 13, artículo 3.º, concepto 3.º, 80; al capítulo 8.º, artículo 4.º, concepto 5.º, 500; al capítulo 8.º, artículo 4.º, concepto 3.º, 50; al capítulo 10, artículo 1.º, concepto 7.º, 500; capítulo 11, artículo 1.º, concepto 1.º, 500; capítulo 11, artículo 1.º, concepto 2.º, 1.000; al capítulo 11, artículo 3.º, concepto 1.º, 2.200; al capítulo 13, artículo 3.º, concepto 1.º, 2.500.

Aceptar la dimisión presentada por el Alcalde - Presidente don Antonio Muñoz Olivares, procediéndose seguidamente a la elección de Alcalde, siendo elegido por mayoría de votos don Angel Galán Polo, quien manifestó no aceptaba el nombramiento.

Sesión extraordinaria del día 19

Preside el concejal de más edad don José Manrique Moyano.

Leyóse un telegrama del excelentísimo señor Gobernador civil dirigido al infrascripto Secretario ordenando se hiciera cargo de la Alcaldía el Teniente Alcalde o el concejal más antiguo, el oficio del cabo de la Guardia municipal notificando no había podido hacer entrega a dicho señor de la cédula de notificación de citado telegrama; el escrito de don Angel Galán manifestando renunciaba a la Alcaldía de posesionarse de ella por imposibilidad física y el certificado facultativo de D. Rafael Jiménez Fernández, acordándose que una comisión compuesta por el Alcalde interino don José Manrique Moyano y cuantos concejales pudieran acompañarlo, fueron a Córdoba al día siguiente a dar cuenta al Excmo. señor Gobernador civil de todo lo sucedido.

Sesión ordinaria del día 23

No se celebró ni la supletoria del día 25 por no haber concurrido ninguno de los señores que componen la Corporación municipal.

Sesión extraordinaria del día 26

Preside don Juan Martínez Escudero, el que alude a las causas de no haberse celebrado las sesiones del 23 y 25 y justifica por qué preside y por qué se celebra la sesión extraordinaria y pone en conocimiento de los señores asistentes que en conformidad con lo acordado el día 19 del actual, había ido una Comisión del Ayuntamiento a dar cuenta al Excelentísimo señor Gobernador civil de lo ocurrido con motivo de no haberse querido hacer cargo de la alcaldía don Angel Galán Polo y que referido señor Gobernador les había comunicado que el Ayuntamiento resolviera como mejor les pareciera; bien no aceptando las dimisiones presentadas o bien aceptándolas por lo que se acordó por unanimidad aceptar la dimisión a don Angel Galán Polo de sus cargos de Alcalde y el que tenía de Teniente Alcalde y proceder a la elección de cargos en conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes de la ley municipal.

Verificada la elección de Alcalde

resultó elegido por unanimidad don Juan Santiago Gutiérrez y posesionado de su cargo se procedió a la elección de Teniente de Alcalde y Síndico resultando elegidos por unanimidad: Primer Teniente Alcalde, don Pedro Juan Manrique Huertas; segundo Teniente Alcalde don José Manrique Moyano y Síndico don Faustino Cañas Luque, quedando en cuenta la edad de los restantes señores concejales, constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente, don Juan Santiago Gutiérrez.

Primer Teniente Alcalde, don Pedro Juan Manrique Huertas.

Segundo Teniente Alcalde, don José Manrique Moyano.

Regidor Síndico, don Faustino Cañas Luque.

Regidor primero, don Juan Martínez Escudero.

Regidor segundo, don Francisco Carrillo Lupiáñez.

Regidor tercero, don Acisclo Cañas Torralbo.

Regidor cuarto, don Angel Galán Polo.

Regidor quinto, don Angel Carruel Ponce.

Regidor sexto, don Francisco Muñoz Flores.

Regidor séptimo, don Antonio Muñoz Olivares.

Regidor octavo, don Rafael Mesa Huertas.

Sesión extraordinaria del día 28

Preside don Juan Santiago Gutiérrez, se acordó lo siguiente:

Aprobar el borrador de la sesión anterior.

Que se abonen los jornales interesados por este Juzgado municipal con motivo de la conducción del cadáver de Domingo de San Marcelo y se notifique a aquel que en lo sucesivo interese oportunamente dicho auxilio.

Nombrar a don Francisco Solanes Interventor de fondos de este Ayuntamiento, formando la siguiente lista de preferencia por si no se posesionara dicho señor.

1.º Don Diego Soriano Solís.

2.º Don Juan Cánovas Pallarés.

3.º Don Arcadio Graciano Mellado Fuentes.

4.º Don Lorenzo Aretio García.

5.º Don Jesús Aranda Navarro.

6.º Don José Atienza Carbonell.

7.º Don Rafael Pozo Aguilar.

8.º Don Emilio Vázquez Grande.

Leyose oficio de don Rafael Jiménez Fernández, en el que comunica su renuncia al cargo de Médico titular, Inspector municipal de Sanidad de esta villa, acordándose por unanimidad aceptar dicha dimisión.

Leyose una solicitud firmada por el médico don Manuel Alcalá Ramos, vecino de Porcuna, en la que pide se le nombre interinamente para desempeñar la plaza de médico titular.

Leyose también lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento aprobado por R. D. de dos de Agosto de 1930 para la provisión de dicha plaza y deliberose por los señores concejales detenidamente sobre referido asunto y principalmente sobre si con-

vendría proveer dicha plaza por concurso o por oposición, acordándose por unanimidad que puesto que dentro de dos días deberá el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria se aplaze para entonces el resolver sobre el particular, una vez que por todos se medite bien sobre lo que más convenga, nombrando interinamente al solicitante.

Sesión ordinaria del día 30

No se celebró por falta de asistencia de señores concejales.

Cañete de las Torres a 24 de Agosto de 1932.—El Secretario accidental Diego Torralbo.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 del mes actual.

Cañete de las Torres a 29 de Agosto de 1932.—El Secretario accidental Diego Torralbo.—V.º B.º: El Alcalde J. Santiago.

LOS BLAZQUEZ

Núm. 3.771

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento pleno durante los trimestres primero y segundo del ejercicio de 1932, que forma el infrascripto Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos por los artículos 136 y 227 del Estatuto municipal y segundo número 10 del Reglamento de funcionarios municipales.

MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad nombrar una Comisión para que inspeccione el edificio ruinoso de doña Calixta Serena y solicite de dicha señora la venta o permuta del mencionado edificio dando cuenta a la Corporación después de todo lo actuado.

Se acordó conceder una gratificación de 25 pesetas al peatón rural por los buenos servicios prestados a la Corporación en el año de 1931.

Por unanimidad se acordó abonar a don Tomás Martínez, Gerente de la Compañía Electro Candelaria, el importe del alumbrado público del año 1931.

Se aprobó la rectificación del padrón de habitantes, acordándose que se exponga al público durante la primera quincena del mes actual a los efectos de las reclamaciones ante esta Corporación.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

Se acordó que previa la correspondiente liquidación se le devuelva al Recaudador interino la fianza que tenía depositada.

Sesión extraordinaria del día 10

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se tomaron los siguientes acuerdos

Se acordó que por el Ayuntamiento se costeen los materiales que faltan para terminar el arreglo de la calle Meson: s.

Se dió conocimiento de que los señores Concejales don Francisco Serena Sanz y don Manuel Cantón López arrimaban gratuitamente los materiales necesarios para el arreglo de la calle Escambrón, acordándose arreglar la referida calle y aceptar lo manifestado por los concejales antes citados.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Dió conocimiento el señor Alcalde de lo actuado por la Comisión nombrada en la sesión anterior, habiendo dado por resultado que doña Calixta Serena, accede a permutar su edificio o sca una parte, por el que linda con la misma propiedad de don Manuel Santaren Serena, y estando este señor decidido a venderlo por el precio de 400 pesetas, acordándose por unanimidad aprobar las condiciones de venta fijados por don Manuel Santaren Serena y abrir una suscripción popular para la adquisición cerrándola el Ayuntamiento por no tener consignado en presupuesto créditos para la compra del mencionado edificio.

Fué aprobada una cuenta que presenta don Manuel Soto por dos talonarios para el arbitrio de reses de cerda.

A propuesta del Concejal don Juan José Dueñas Gala, se acordó abrir una suscripción pública a favor de los Guardias muertos en Castilblanco.

Por unanimidad se acordó requerir a los vecinos de la calle Comercio para ver si se comprometían a arrimar los materiales necesarios para arreglar la calle y en caso contrario a los de la calle Ramón y Cajal para el mismo objeto.

Sesión ordinaria del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Se aprobó la cuenta liquidación del representante apoderado del Ayuntamiento en Córdoba, don Rafael Crespo Criado.

A continuación el Alcalde solicita un mes de permiso por tener que atender a sus asuntos particulares y los Sres. concejales considerando acertadísima su gestión acordaron no acceder a lo solicitado por el señor Alcalde toda vez que existen en la Corporación asuntos pendientes de bastante gravedad.

Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Por unanimidad se acordó adquirir las fichas para la inscripción del Censo obrero.

Se acordó nombrar Comisionado para conducir a concentración a los reclutas del actual reemplazo al Concejal don Tomás Molina Granados.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

Se acordó hacer los correspondientes pagos al Instituto provincial de Higiene y a la Excelentísima Diputación provincial por el anticipo reintegrable hecho para la construcción del camino vecinal a la Estación de La Granjuela.

Por unanimidad se aprobó la cuenta de liquidación que presenta el que fué recaudador de los arbitrios municipales don Félix Cáceres Moreno.

Sesión extraordinaria del día 28

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Manifestó el señor Alcalde que procedía determinar las nuevas calles que habrán de arreglarse acordándose por unanimidad determinar las llamadas, Carretera, Callejón de los Prados, Nueva, y Fuentes.

Por unanimidad se acordó fijar el jornal medio de un bracero en la localidad en 4'75 pesetas.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se acordó nombrar para que actúe en las operaciones de quintas al señor Concejal don Francisco Serena Jara.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de quintas se acordó por unanimidad designar a don Felipe Jimeno de Sande Médico titular para que practique el reconocimiento de quintos del actual reemplazo y anteriores.

Se acordó nombrar tallador de los quintos al vecino de esta villa Francisco Navas Cubillo.

Por unanimidad se aprobó la distribución de fondos mensuales correspondiente al mes de Enero del ejercicio actual.

A tenor de lo dispuesto en la vigente Ley Electoral se acordó nombrar del seno de la Corporación al Concejal de más edad llamado don Demetrio Jara Molina para formar parte de la Junta del Censo electoral.

Se aprobó por unanimidad la liquidación presentada por el recaudador don Agustín Murillo Trujillo.

Sesión ordinaria del día 8

Presidencia del señor don Antonio Navas Mohedano.

Se tomaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Fué leído el oficio del Ilustrísimo

señor Delegado de Hacienda de la provincia en el que se resolvía la aprobación del presupuesto y los reparos puestos, acordándose por unanimidad pedir rectificación sobre el sueldo del farmacéutico titular y de la consignación de los créditos del Instituto Nacional de Previsión.

Se acordó contribuir a la suscripción abierta por el Alcalde de Jaca con la cantidad de diez pesetas para erigir un monumento a los héroes de la libertad Galán y García Henández.

Sesión ordinaria del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se dió lectura y fué aprobado el borrador de la sesión anterior.

Fué leído un escrito de los Maestros Nacionales de esta villa recibido por conducto del Presidente del Consejo local de 1.ª Enseñanza en la que interesan se hagan algunas reparaciones en los locales escuelas, acordándose por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores Concejales don Mannel Cantón López y don Juan José Dueñas Gala, para que se personen en los referidos locales e informen a la Corporación de las reparaciones que a su juicio sean necesarias.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Dió conocimiento el Alcalde a la Corporación de haber impuesto al Alguacil Portero y Pregonero y Recaudador de todos los arbitrios municipales don Félix Cáceres Moreno, la reprensión de diez días de supresión de haberes con arreglo a lo determinado en el artículo 110 del vigente reglamento de Secretarios Interventores y empleados municipales por haber incurrido en la falta de inasistencia no reiterada a la oficina sin causa justificada manifestando los Concejales estar conformes con la resolución tomada por el señor Alcalde.

Sesión ordinaria del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Fué leído el informe de la Comisión nombrada para reconocer los edificios escuelas, no siendo aceptado por unanimidad por manifiesta exageración y parcialidad en el mismo.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Se acordó designar al señor Alcalde para que recoja en Córdoba los boletines individuales de inscripción del Censo electoral.

Se aprobaron provisionalmente las cuentas municipales de la Corporación pertenecientes al ejercicio de 1931.

Dió conocimiento el Concejal don Casimiro Moreno Perea, de haber adquirido los rótulos de la calle Pablo Iglesias, acordándose por unanimidad colocarlos en las fachadas de

doña Amalia del Pozo Esquinas y don Nicolás Esquinas.

Sesión ordinaria del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

El señor Alcalde expuso que no habiendo podido realizar la inspección de los edificios escuelas el día 28 del pasado por encontrarse cerrados, acordose por unanimidad que se gire nueva inspección por toda la Corporación, exceptuándose los señores Concejales que dieron el informe, y que se le avise a los señores maestros rogándole esten abiertos los referidos locales.

MES DE MARZO

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Se dió lectura a una instancia de varios obreros de la localidad solicitando trabajo por encontrarse en paro forzoso; acordándose por unanimidad que marche el Alcalde a Córdoba a exponer al Excelentísimo señor Gobernador civil la angustiosa situación por que atraviesan los obreros.

Por unanimidad se acordó nombrar encargado del Cementerio municipal al Guardia municipal don Aurelio Ollero Benavente.

Se dió conocimiento de que habiendo estado expuestas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931, procedía su aprobación siendo examinadas detenidamente por los señores Concejales y dando su aprobación por mayoría de votos.

Sesión extraordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad requerir a los propietarios del pueblo y hacendados forasteros exponiéndole la angustiosa situación porque atraviesan los obreros de esta localidad, y que voluntariamente se presten a coadyuvar a la solución de la crisis.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad que se requiera a los labradores que se les tiene concedido préstamos del Instituto Nacional de Previsión para que abo-

nen sus débitos para el día 20 del corriente y en caso contrario seguirles el procedimiento ejecutivo.

Por unanimidad se acordó conceder una gratificación de 15 pesetas a cada uno de los Agentes repartidores de los boletines del Censo electoral.

Se dió conocimiento por el señor Alcalde de como le había solicitado permiso por tiempo indefinido el Veterinario Titular para ir a prestar sus servicios a tercer día al pueblo de Valsequillo, acordándose por mayoría de votos no acceder a la petición en virtud de no dejar desatendidos sus servicios de la Corporación.

Por unanimidad se aprobó la distribución mensual de fondos municipales del mes actual con arreglo al Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

El Secretario hizo saber a la Corporación que habiéndose aumentado y aumentándose constantemente los servicios de Secretaría creía conveniente se aumentará una plaza de oficial administrativo ya que en la actualidad solo existe un auxiliar de Secretaría para poder cumplimentar debidamente los servicios de la Corporación.

Por unanimidad se acordó se solicite de la Sección Hidrológica del Guadalquivir doscientos plantones de eucaliptus.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Se dió lectura a un escrito que presenta el Concejal don Casimiro Moreno Perea presentando su dimisión irrevocable de los cargos que desempeña en la Corporación siéndole admitida por mayoría de votos.

Se acordó por unanimidad nombrar Depositario de los fondos municipales al señor Concejal don Braulio Rueda Trujillo.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Se dió lectura a un escrito del Sindicato obrero de esta localidad pidiendo trabajo para los obreros acordándose por unanimidad solicitar de Hacienda el recargo del 10 por 100 de la contribución para el paro obrero.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al borrador de la sesión anterior que quedó aprobado.

El Concejal don Braulio Rueda Trujillo manifestó no poder aceptar el cargo de Depositario por imperdírsele sus ocupaciones acordándose nombrar Depositario en propiedad al vecino de esta villa don Cándido Jara Castillejo con el haber anual de 300 pesetas haciendo constar el Secretario de la Corporación la ilegalidad del acuerdo.

A propuesta del señor Alcalde y a petición de los labradores que no habían podido pagar los préstamos del Instituto Nacional de Previsión se acordó por unanimidad conceder una prórroga hasta el día 30 de Septiembre con arreglo al derecho que establece el Decreto del 22 del actual del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Se acordó el que por quien corresponda se confeccionen las listas duplicadas de las cédulas personales que han devolverse a la Excelentísima Diputación provincial para su cobro en período ejecutivo.

Por unanimidad se acordó estimar la petición de don Ramón Ceballos Valdivias solicitando ser vecino de esta villa.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Por unanimidad se acordó anular el acuerdo tomado en la sesión anterior nombrando Depositario de los fondos municipales a don Cándido Jara Castillejo en virtud de que se presta a desempeñar el cargo el Concejal don Demetrio Jara Molina.

Se dió lectura de un oficio del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda dando conocimiento de la aprobación definitiva del presupuesto.

Se aprobó la liquidación presentada por el Depositario saliente don Casimiro Moreno Perea del 1.º trimestre del ejercicio actual.

Fué aprobada la liquidación de los préstamos retenidos por el Ayuntamiento del Instituto Nacional de Previsión presentada por don Casimiro Moreno Perea.

Se acordó por unanimidad que se le haga entrega por el Depositario saliente al entrante de la cuenta del depósito con arreglo al último parte mensual del movimiento de fondos.

Se acordó por unanimidad hacer las gestiones para empedrar la calle Fuente.

A propuesta del señor Concejal don Juan José Dueñas Gala se nombró una Comisión para que investigue si es cierto que ha sido tapada la entrada de una calle de las Esparragosas.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Por el señor Alcalde se dió conocimiento a la Corporación de haberle concedido 15 días de permiso, al Secretario del Ayuntamiento acordándose por mayoría de votos nombrar Secretario interino al Auxiliar de Secretaría don Angel Encinas Benavente por el tiempo que dure el permiso del Secretario propietario.

Fué leída una solicitud del Sindicato Obrero de esta localidad pidiendo trabajo acordándose por unanimidad empedrar la calle Fuente para solucionar la crisis.

Se acordó nombrar Comisionado al señor Alcalde para el juicio de revisiones de los mozos del actual reemplazo.

Se dió lectura a una instancia de la Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas solicitando que el Ayuntamiento se dirija al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda pidiendo la supresión del recargo transitorio de las contribuciones territorial y urbana acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado pero dejando subsistente la décima concedida para el paro obrero.

Se leyó un oficio del Presidente de la Junta del Repartimiento general de Utilidades, dando conocimiento de haber presentado la dimisión el vocal nato don Manuel Santarén Serena y haberle sido aceptada, acordándose nombrar a don Eduardo del Pozo Esquinas a quien corresponde, por seguirle en contribución rústica.

Dió conocimiento la Comisión nombrada en la sesión anterior sobre el hecho de haber sido tapada una calle en las Esparragosas, resultando ser cierto el hecho denunciado y acordándose se deje la mencionada calle en iguales condiciones que estaba.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

El señor Alcalde dió cuenta de su gestión ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia habiendo conseguido colocar cincuenta obreros en el canal de Hornachuelos.

Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

En vista de no haber enviado el Excmo. Sr. Gobernador la orden para trasladarse los obreros al canal de Hornachuelos se acordó telefonar a la citada autoridad rogándole remitiera la indicada orden.

Por unanimidad se aprobaron las bases presentadas por el concejal don Braulio Rueda Trujillo para la concesión de cuatro pensiones a los obreros ancianos e impedidos.

Por el señor Alcalde se dió conocimiento de haberse hecho cargo de su destino el Secretario propietario don Pedro Dávila Carrizosa.

Se aprobó la cuenta presentada por el señor Alcalde por los gastos hechos en su viaje como comisionado.

Se nombró al concejal don Manuel Cantón López para que se encargue de los trabajos de la calle Fuente.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Por unanimidad se acordó adquirir los escudos nacionales para las banderas del cuartel y la Casa Ayuntamiento.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

Se acordó que por los concejales se redacte el proyecto de bases para la concesión de una beca para los niños pobres de la localidad.

Se dió cuenta por el señor Alcalde de haberle concedido 15 días de permiso al médico titular don Felipe Jimeno de Sande para asuntos personales, quedando encargado del servicio don Manuel Felipe Serrano Torres.

Sesión ordinaria del día 9

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

Se dió lectura a un oficio del Ayuntamiento de Valsequillo interesando se le comunique el número de habitantes para la fijación del sueldo de Farmacéutico Titular.

Se aprobó la distribución mensual con arreglo al Reglamento de Hacienda y Estatuto municipal.

Sesión ordinaria del día 23

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se dió conocimiento de un escrito del médico titular don Felipe Jimeno de Sande, poniendo su dimisión irrevocable del cargo, siéndole aceptada por unanimidad.

Por mayoría de votos se acordó nombrar médico titular interino a don Manuel Felipe Serrano Torres.

Por unanimidad le fueron concedidas las pensiones de vejez e inutilidad a los obreros Gabino Esquinas Balsera, Aureliano Esquinas Hornachuelos y Teodoro Trujillo Benavente.

Por mayoría se acordó conceder dos meses de permiso al señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano designando para la presidencia de Alcaldía al primer Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara.

Por unanimidad fué aprobada plantilla de funcionarios municipales acordándose se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al borrador de la sesión anterior, siendo aprobado.

Se aprobaron dos facturas de Casa Bayer y Hermanos, de Badajoz.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Fue leída una comunicación del señor Alcalde de Belmez solicitando se tome acuerdo interesando del señor Ministro de Agricultura dicte un decreto imponiendo la tasa única del trigo, acordándose por unanimidad adherirse a lo solicitado.

Se acordó autorizar una ampliación de crédito de 182 pesetas, haciendo aplicación de los artículos 11 y 12 del vigente Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, con imputación al capítulo 1.º, artículo 7, concepto 4.º del presupuesto ordinario del ejercicio actual.

Sesión ordinaria del día 13

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Por unanimidad se acordó requerir a los deudores al Municipio para que voluntariamente hagan efectivos sus débitos y a los morosos se les cobre por la vía de apremio.

Por unanimidad se acordó acceder a lo interesado por la Excm. Diputación provincial sobre la cobranza de las cédulas personales en período voluntario.

Se aprobó la distribución de fondos municipales del presente mes con arreglo a lo determinado en el Reglamento y Estatuto.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del primer Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fue aprobado el borrador de la sesión anterior.

Por el señor Secretario se presentó el anteproyecto de gastos del presupuesto ordinario para el año 1933.

Se aprobó la cuenta liquidación presentada por el representante apoderado del Ayuntamiento en Córdoba don Rafael Crespo Criado.

Se autorizó al señor Alcalde para que gestione y adquiera los muebles y materiales para la creación de la nueva escuela de párvulos.

A propuesta del concejal señor Dueñas se acordó nombrar una comisión que exponga al Excmo. señor Gobernador civil el hecho ocurrido en la Casa Ayuntamiento.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 29

Presidencia del señor Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Se dió lectura a un escrito del médico titular interino don Manuel Fe-

lipe Serrano Torres, presentando la dimisión de su cargo por imponérselo así el Colegio Médico de la provincia, acordándose por unanimidad no admitirle la dimisión y prevenirle la obligación que tiene de seguir cumplimentando los servicios propios de su cargo.

A propuesta del Concejal don Demetrio Jara Molina, se acordó por mayoría de votos anular el acuerdo tomado en la sesión anterior sobre la Comisión nombrada para visitar al Excmo. señor Gobernador civil.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Los Blázquez 27 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Antonio Navas.—El Secretario, Pedro Dávila.

PALMA DEL RIO

Núm. 456

Don Antonio Caro Gamero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río.

Hago saber: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 25 del corriente mes, fueron designados como vocales natos para constituir las comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el presente año los señores que a continuación se expresan:

PARTE REAL

Don Julio Muñoz Morales.
Don Francisco Molero Ruiz.
Don Félix Moreno Ardany.
Sociedad Electro Harinera.

PARTE PERSONAL

Don Pedro Liñan Ardany.
Don Juan José Mayen Gálvez.
Don Manuel Rosa Velasco.

Contra las designaciones anteriores se podrán presentar reclamaciones durante el término de siete días a contar desde la aparición del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de conformidad con lo que preceptua el artículo 489 del Estatuto municipal en su párrafo segundo.

Palma del Río 30 de Enero de 1933.—El Alcalde, Antonio Caro.

ALMEDINILLA

Núm. 453

Ignorándose el paradero de los mozos Francisco Cañadas Ruiz hijo de Antonio y Francisca; Antonio Cañadas Serrano, de José y Francisca; Antonio José García Lopera, de Miguel y Dionisia; Juan Felipe Gracia Malagón, de Juan y Remedios; Joaquín Gutiérrez Montes, de Antonio y Tomasa; Juan Luis Jiménez Arenas, de Juan y Justa; José Felipe Martínez Domené, de Tomás y Encarnación; Agustín Muñoz Jiménez, de Jerónimo y Carmen; Rafael Muñoz Trillo, de Cristóbal y Teresa; Adriano Pérez Zamora, de Félix y M.ª Visitación; Leoncio Ruperto Pulido Gordo, de José y María; Antonio Sánchez Expósito, de Dionisio y M.ª del Carmen; y Lais Sánchez Hidalgo, de José y Dolores; naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año

actual, se advierte a los mismos, a sus padres; tutores, parientes, amos o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Capitular por sí o por persona que legítimamente le represente, el día 19 de Febrero próximo, y hora de las nueve a exponer lo que le convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento; advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados; paráudoles el perjuicio a que haya lugar.

Almedinilla a 30 de Enero de 1933.—El Alcalde Presidente, José Ariza.

LOS BLAZQUEZ

Núm. 3.771

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento pleno durante el ejercicio de 1931 que forma el infrascrito Secretario, en cumplimiento y a los efectos dispuestos por los artículos 136 y 227 del Estatuto municipal y 2.º número 10 del Reglamento de funcionarios municipales.

(Continuación)

Sesión extraordinaria del día 18

Presidencia de la Comisión Gestora del señor Alcalde don Joaquín Gómez Mahedero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue desestimada la instancia de don Andrés Dueñas Molina solicitando se anule el acuerdo tomado en la sesión del día once del corriente condenándole a pagar los jornales de los obreros y la multa impuesta.

Se acordó por unanimidad aceptar la dimisión presentada por el recaudador de arbitrios del impuesto de utilidades don Jerónimo Navas Moledano.

Se acordó que el señor Alcalde gestione la adquisición de las tosetas para rotulación de la calle Galán y García Hernández.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Sesión extraordinaria del día 21

Presidencia de la Comisión Gestora del señor Alcalde don Joaquín Gómez Mahedero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Se nombró provisionalmente recaudador de arbitrios del impuesto de utilidades a D. Agustín Murillo Trujillo.

Se acordó condonar la multa impuesta al propietario don José Cid Sánchez por haber abonado los jornales reclamados.

Se acordó donar las banderas a la Guardia civil y a los maestros de las Escuelas nacionales.

Se nombró la Comisión de Policía rural compuesta de tres señores Concejales.

Quedó desechada la proposición del señor Alcalde proponiendo la entrada en el Ayuntamiento de los concejales monárquicos por mayoría de votos.

A continuación el Sr. Secretario advierte de la ilegalidad del acuerdo

a los efectos del artículo 227 del Estatuto municipal.

Sesión extraordinaria del día 25

Presidencia de la Comisión gestora de don Joaquín Gómez Mahedero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fue leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Fueron revisadas las credenciales de los Concejales elegidos por elección popular, resultando todas legales y quedando constituido el nuevo Ayuntamiento con arreglo a las elecciones municipales.

Se hizo constar por el Presidente de la Comisión Gestora que habiéndose posesionado los nuevos Concejales de sus cargos cesaba en su actuación la citada Comisión entregando las insignias de la Presidencia al Concejal de más edad don Demetrio Jara Molina.

Sesión extraordinaria del día 26

Presidencia del Alcalde provisional don Demetrio Jara Molina.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó aplazar la sesión para el día 27 por falta de número legal de Concejales.

Sesión extraordinaria del día 27

Presidencia del Concejal de más edad don Demetrio Jara Molina.

Se acordó por unanimidad con arreglo a lo preceptuado en el artículo 2.º y siguiente de la Ley municipal proceder a la elección de Alcalde y Tenientes de Alcalde, resultando elegidos por mayoría de votos, Alcalde don Antonio Navas Moledano, Primer Teniente de Alcalde don Francisco Serena Jara y Segundo don Casimiro Moreno Peréa, haciéndoseles entrega en el acto por los salientes de las insignias correspondientes.

Se acordó por unanimidad celebrar la sesión ordinaria todos los lunes de la semana.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Moledano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fue leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se desestimó la petición del señor Comandante de puesto de la Guardia civil por mayoría de votos, fundándose en que existan fuerzas bastantes en la localidad.

Se nombró una Comisión compuesta del señor Alcalde y dos Concejales que informen a la Corporación sobre la delimitación de los terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Se acordó que se confeccione con arreglo a las bases establecidas en el artículo 523 del Estatuto Municipal el Repartimiento general de utilidades y se exponga al público este acuerdo en los sitios de costumbre.

Se nombraron los vocales natos de la Junta Parroquial encargada de evaluar las utilidades con arreglo a las disposiciones vigentes.

Fueron aprobadas varias cuentas de la Corporación, y la distribución de los fondos mensuales con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal.

Sesión extraordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Moledano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fue leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se acordó por unanimidad solicitar un préstamo de treinta mil pesetas a la Caja de Seguros Sociales y

de Ahorros colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para facilitar anticipo a los pequeños labradores.

Se nombró una Comisión compuesta por el Sr. Alcalde y del Sr. Secretario para que en representación del Ayuntamiento concierte el empréstito ante la Caja de Seguros Sociales del Instituto Nacional de Previsión.

Sesión ordinaria del día 8

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Fué aprobado y leído el borrador de la sesión anterior.

Se acordó por unanimidad fijar el precio de la carne de hebra en dos pesetas cincuenta céntimos.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Sesión extraordinaria del día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se acordó dar posesión interinamente de los destinos de Auxiliar de Secretaría y Guardia municipal a don Angel Esquinas Benavente y don Aurelio Ollero Benavente con arreglo a lo ordenado en la "Gaceta" del día 17 de Mayo pasado, hasta que resueltas las reclamaciones que se puedan presentar se publique el nombramiento definitivo por la "Gaceta" oficial de Madrid correspondiente; cesando desde esta fecha del cargo de Auxiliar de Secretaría don Félix Cáceres Moreno que lo desempeñaba provisionalmente y don Dionisio Burón Torres que interinamente desempeñaba el cargo de Guardia municipal y recaudador de arbitrios de reses de cerda.

Se acordó rinda cuenta de su gestión don Dionisio Burón Torres.

Sesión extraordinaria del día 14

Se acordó por unanimidad el concertar con la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental y del Instituto Nacional de previsión un préstamo de diez y nueve mil doscientas veinticinco pesetas para repartirlas entre los labradores que lo soliciten de esta localidad.

Sesión ordinaria del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se dió lectura y fué aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se acordó proporcionar hospedaje al Guardia civil señor Romero.

Por unanimidad se acordó abrir una suscripción en favor de los obreros parados encabezándola el Ayuntamiento con 25 pesetas.

Se acordó revisar los nombres de las calles para modificar los que se crean convenientes.

Sesión ordinaria del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se acordó aprobar el borrador de la sesión anterior.

Se acordó por unanimidad la habilitación de un crédito de mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con imputación al capítulo diez y ocho, artículo único y concepto único y capítulo 5.º, artículo 2.º y concepto 1.º acordándose que dicho acuerdo se exponga al público y se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Sesión ordinaria del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta del señor Alcalde y dos Concejales que represente al Ayuntamiento y exponga al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas las observaciones pertinentes sobre el camino vecinal de Los Blázquez a la estación de la Granjuela.

Se dió lectura de una solicitud de varios obreros denunciando a don Jacinto Gala Mellado por tener trabajando obreros de otra provincia.

Se autorizó a la Alcaldía para que requiera a don Dionisio Burón Torres y a don Aurelio Ollero Benavente para que presenten la liquidación de sus cuentas.

Se aprobó la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación del material de oficina del primero y segundo trimestre del año actual.

MES DE JULIO

Sesión ordinaria del día 6

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se dió lectura y fué aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una solicitud firmada por cuarenta obreros de la localidad solicitando trabajo por encontrarse en paro forzoso y se acordó elevar la petición al Excmo. señor Gobernador civil al objeto de ver el mejor medio de conjurar la crisis.

Se acordó por unanimidad destituir del cargo de Representante apoderado del Ayuntamiento en Córdoba a don Ramón Márquez Urbano y nombrar para el mismo cargo a don Rafael Crespo Criado.

Se dió cuenta de varias cuentas presentadas que fueron aprobadas.

Se acordó poner los rótulos a la calle Galán y García Hernández.

Se aprobó la cuenta liquidación del Recaudador de arbitrios don Dionisio Burón Torres.

Sesión ordinaria del día 13

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se aprobó el borrador de la sesión anterior.

Se acordó cobrar la multa impuesta al propietario don Andrés Dueñas Molina por negarse a pagar nueve jornales a los obreros por la vía ejecutiva.

Se acordó que don Tomás Molina Granados retire los escombros que entorpecen el libre tránsito del camino del Pozo Nuevo.

A propuesta del Concejal Sr. Dueñas Gala se acordó solicitar del Excelentísimo Sr. Gobernador nombre un Delegado para exigir las responsabilidades de los Ayuntamientos de la Dictadura.

Se dió lectura a una solicitud del vecino D. Florencio Triviño Agenjo, solicitando se le devuelvan 893 pesetas por el Ayuntamiento siendo denegada la petición por no tener derecho a ello.

Se acordó rescindir el contrato con don Bautista Sanz Camacho y nombrar una Comisión para que examine en las condiciones que se encuentra el Pozo del Valle.

Por unanimidad se acordó anunciar la plaza de Recaudador de Arbitrios y Alguacil portero por el ramo de Guerra.

Se acordó revisar todos los nombramientos de los funcionarios municipales para conocer de la legalidad e ilegalidad de los mismos.

Por unanimidad se acordó elevar a definitivos los cargos de Auxiliar de Secretaría y Guardia municipal del Ayuntamiento a favor de don Angel Esquinas Benavente y don Aurelio Ollero Benavente, confirmados por circular publicada en la "Gaceta" del día 23 de Junio anterior, y que se extiendan las oportunas credenciales.

Se aprobaron varias cuentas de la Corporación.

Se acordó socorrer a una Comisión de obreros de la localidad con quinque pesetas a cada uno al objeto de que marchen a la capital a exponer al Sr. Gobernador civil la angustiosa situación.

A propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad que se solicite del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la concesión de una subvención por parte del Estado de cuarenta mil pesetas para construir por el Municipio cuatro edificios para Escuelas Nacionales cediendo el Ayuntamiento los solares para referidos edificios y comprometiéndose a presupuestar anualmente la cantidad necesaria que determine la Comisión provincial de construcciones escolares, así como también autorizar al señor Alcalde para sustanciar todo lo referente a su proposición al objeto de convertir en realidad la misma.

Sesión ordinaria del día 20

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

A tenor de lo acordado en la sesión anterior se procedió a la revisión de los nombramientos de los empleados municipales resultando legal y válidos los del Secretario del Ayuntamiento don Pedro Dávila Carrizosa, don Pedro Pedrajas Romero, Veterinario Titular; don Angel Esquinas Benavente, Auxiliar de Secretaría y don Aurelio Ollero Benavente, Guardia municipal e ilegales y nulos los de don Alfonso González Cogolludo, Médico Titular y de doña Carmen Cosialls Sins, Matrona Titular, acordándose se anuncien las vacantes con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se dió lectura a una instancia presentada por D. Felipe Jimeno de Sande solicitando la interinidad de la plaza de Médico Titular, si en caso eventual no fuera legal el nombramiento de Médico Titular en propiedad, accediéndose a la misma por mayoría de votos en votación secreta y acordándose se le comunique el nombramiento a don Felipe Jimeno de Sande y el cese a don Alfonso González Cogolludo.

Se acordó publicar la vacante de Matrona Titular por los medios legales, comunicándole su cese a doña Carmen Cosialls Sins y al mismo tiempo su nombramiento de interina.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Teniente Coronel Jefe de la Caja de recluta de Córdoba en la que interesaba el nombramiento de un comisionado del Ayuntamiento para hacer la entrega en Caja de los reclutas del actual reemplazo el día primero de Agosto, nombrándose por unanimidad al señor Concejal don Manuel Cantón López.

Fuero aprobados varias cuentas de la Corporación.

El Concejal señor Dueñas propuso que dejara de ejercer el Sr. Farmacéutico de esta localidad, siendo desestimada su proposición por mayoría de votos con el voto en contra de don Manuel Cantón López.

Sesión ordinaria del día 27
Presidencia del señor Alcalde don Antonio Navas Mohedano.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Fué leído y aprobado el borrador de la sesión anterior.

Se dió lectura a un escrito presentado por don Alfonso González Cogolludo interponiendo recurso de reposición, solicitando se anule el acuerdo tomado en la sesión anterior por el que se declaró la ilegalidad de su nombramiento de Médico Titular, siendo desestimada su petición por mayoría de votos.

Fué leído el Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión del 18 del corriente acordándose nombrar a tenor de lo preceptuado en el mismo, vocales de la Comisión Gestora de la Bolsa de Trabajo a los señores Concejales don Manuel Cantón López y don Demetrio Jara Molina.

Se acordó se sigan por la Alcaldía Presidencia los trámites necesarios para la constitución de la Comisión local de trigos.

Fuero aprobadas varias cuentas de la Corporación.

Se leyeron y fueron aprobadas por unanimidad las bases de contratación para la construcción del Pozo del Valle.

(Continuará)

JUZGADOS

BELALCAZAR

Núm. 466

Don Emilio Vigara y Vigara, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este de mi cargo y por ante el Secretario del mismo se sigue procedimiento de apremio en juicio verbal civil a instancia de don Francisco Muñoz Perea contra don José Poveda Segura, sobre reclamación de quinientas setenta y cinco pesetas en las cuales se saca a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo los bienes que le fueron embargados, habiéndose señalado para dicho acto el día veinticuatro del venidero mes de Febrero, a las once, en los estrados del Juzgado y cuyos bienes son los siguientes:

Quinta parte proindivisa de la casa número seis de la calle Fray Ramírez Arias, del casco de esta población marcada con el número mil ciento cuarenta y seis del Registro y el setecientos diez y seis del padrón, que linda por la derecha entrando con otra de doña Carmen de Cárdena Gallardo, por la izquierda con otra de don Juan Medina y Medina y por la espalda con corrales de la casa de Francisco Valero Bravo en la calle Capellán, con una extensión superficial de diez metros de fachada por treinta y dos de fondo, que hacen cuadrados trescientos veinte metros y con las condiciones siguientes: Que los licitadores tendrán que conformarse con el testimonio del auto que se dicte.

Dado en Belalcázar a treinta y tres de Enero de mil novecientos treinta y tres.—Emilio Vigara.—P. S. M., Angel Orellana.

Imp. Provincial (Casa de Socorro-Hospital) - Córdoba